

[illegible]

[illegible]

DECIMA PRIMERA.- Si al momento de la entrega de su ENVÚO, resultara alguna pérdida, avería, daño, robo o sustraída, el DESTINATARIO deberá haberlo conocido por escrito en ese acto en el acta de recibo, anotando las observaciones correspondientes a las anomalías detectadas. Posterior a este acto, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, el cual se indica en el artículo 11 del presente Reglamento. En caso de no haberse presentado la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, usted o el DESTINATARIO quedará sujeta a la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, el cual se indica en el artículo 11 del presente Reglamento, a partir de la fecha de dicho evento. La falta de reclamación oportuna y el pago de cualquier adeudo relacionado con el servicio prestado por el ENVÍO en cuestión, impedirá el ejercicio de los acciones correspondientes para los daños al proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su reclamo, por nuestra parte, nos obligamos de darle conformidad a su carta de reclamación, en un lapso no mayor de 8 días hábiles.

DECIMA SEGUNDA.- El valor del ENVÚO que usted nos entrega, traducido en bienes nuevos, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona física o Moral con actividad empresarial, no deberá incluir márgenes de utilidad e IVA y el valor del ENVÚO que declare, puesto que el seguro no lo cubre y ser persona física sin actividad empresarial, podrá indicar el IVA correspondiente del valor de su ENVÚO.

DECIMA TERCERA.- Su ENVÚO lo estaremos entregando a su DESTINATARIO, una vez que se identifique plenamente con la documentación que se le requiera en el momento y que consideramos pertinente, con el fin de lograr una entrega segura, sin limitarnos a la credencial del DNI, pasaporte, carné de identidad, el código militar nacional, postal, nacional o carta postal correspondiente.

DECIMA CUARTA.- En caso de no haberse presentado la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, usted o el DESTINATARIO quedará sujeta a la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, el cual se indica en el artículo 11 del presente Reglamento, a partir de la fecha de dicho evento. La falta de reclamación oportuna y el pago de cualquier adeudo relacionado con el servicio prestado por el ENVÍO en cuestión, impedirá el ejercicio de los acciones correspondientes para los daños al proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su reclamo, por nuestra parte, nos obligamos de darle conformidad a su carta de reclamación, en un lapso no mayor de 8 días hábiles.

DECIMA QUINTA.- Si por cualquier tipo de circunstancias fuesen a por acciones de la misma autor competente, el contenido de su ENVÚO quedará al descubierto durante su proceso de transportación o traslado en cualquiera de nuestras oficinas y dicho contenido difiere a la descripción que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido no corresponde a un material legal, riesgo o no de la cantidad, usado bajo su responsabilidad y costo, se obliga a pasar a recogerlo en un término no mayor de cinco días hábiles, en caso contrario, se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta del presente declaración. Por nuestra parte, en cualquiera de estos escenarios que se presenten, nos obligamos a notificarle de la situación de su envío en un lapso no mayor de 24 horas, a partir de haberse conocido el incidente, presentando el contenido del REMITENTE que se sefale en anverso de esta Carta de Porte.

DECIMA SEXTA.- Tratándose de un ENVÚO que usted nos entrega, traducido en bienes nuevos, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona física o Moral con actividad empresarial, no deberá incluir márgenes de utilidad e IVA y el valor del ENVÚO que declare, puesto que el seguro no lo cubre y ser persona física sin actividad empresarial, podrá indicar el IVA correspondiente del valor de su ENVÚO.

DECIMA SEPTIMA.- Si usted acepta por escrito quejarse de la cantidad de su ENVÚO, deberá ser su responsabilidad y asumir el pago de la misma, la responsabilidad que conlleva su utilización, ya que estas cosas que no garantizan la protección adecuada o adecuada de su ENVÚO, nos ponemos a su consideración por lo realice o decide adeuarse como consecuencia de su uso, en caso de no haberse presentado la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, usted o el DESTINATARIO quedará sujeta a la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, el cual se indica en el artículo 11 del presente Reglamento, a partir de la fecha de dicho evento. La falta de reclamación oportuna y el pago de cualquier adeudo relacionado con el servicio prestado por el ENVÍO en cuestión, impedirá el ejercicio de los acciones correspondientes para los daños al proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su reclamo, por nuestra parte, nos obligamos de darle conformidad a su carta de reclamación, en un lapso no mayor de 8 días hábiles.

DECIMA OCTAVA.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDD" o "LFPD") y su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitido por el Comité de Protección de Datos Personales de PAQUETEXPRESS, los datos personales que recopilamos los destinamos únicamente para las siguientes finalidades: (i) Finalidades Primarias o Principales, que son las que se indican en el Aviso de Privacidad de PAQUETEXPRESS, las cuales son: (i) identificar y verificar la identidad de los clientes y usuarios de los servicios de PAQUETEXPRESS, (ii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (iii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (iv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (v) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (vi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (vii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (viii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (ix) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (x) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xiii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xiv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xvi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xvii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xviii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xix) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xx) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxiii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxiv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxvi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxvii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxviii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxix) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxx) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxxi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxxii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxxiii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxxiv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxxv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxxvi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxxvii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxxviii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xxxix) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xl) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xli) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xlii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xliiii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xliv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xlv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xlvi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xlvii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xlviii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (xlix) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (l) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (li) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (liiii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (liv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lvi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lvii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lviii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lix) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxviii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lix) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxviii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lix) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxviii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lix) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxviii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lix) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxviii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lix) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxviii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lix) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxviii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lix) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxviii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lix) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxviii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lix) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxviii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lix) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxviii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lix) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxv) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxvii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxviii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lix) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxi) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxii) proporcionar y prestar los servicios de PAQUETEXPRESS, (lxiii) proporcionar y prestar los servicios de PAQU